

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: TRABAJO FIN DE GRADO**Código:** 100925**Plan de estudios:** GRADO DE RELACIONES HUMANAS Y RECURSOS HUMANOS**Curso:** 4**Denominación del módulo al que pertenece:** TRABAJO FIN DE GRADO**Materia:** TRABAJO FIN DE GRADO**Carácter:** OBLIGATORIO**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6**Plataforma virtual:** www3.uco.es

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ACERO DE LA CRUZ, RAQUEL (Coordinador/a)**Departamento:** ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA**Área:** ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias del Trabajo (planta 1ª)**E-Mail:** pa2accrr@uco.es**Teléfono:** 957 212511**Modalidad I:****Nombre:** CEULAR VILLAMANDOS, NURIA**Departamento:** ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA**Área:** ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias del Trabajo**E-Mail:** td1cevin@uco.es**Teléfono:** 957211097**Nombre:** CONEJERO OLMEDO, MARIA DEL MAR**Departamento:** DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Área:** DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias del Trabajo-UCO**E-Mail:** mmconejero@uco.es**Teléfono:** 957218851**Nombre:** JIMÉNEZ BELTRÁN, FRANCISCO JAVIER**Departamento:** ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA**Área:** ECONOMÍA APLICADA**Ubicación del despacho:** : FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**E-Mail:** fjbeltran@uco.es**Teléfono:** 957212648**Nombre:** PÉREZ GARCÍA, JUAN CARLOS**Departamento:** DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Área:** DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias del Trabajo**E-Mail:** cperez@uco.es**Teléfono:** 957218851**Modalidad II:**

Los profesores-tutores adscritos a las áreas que imparten docencia en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Tener superado el 75% de los créditos OBLIGATORIOS y BÁSICOS (Sin tener en cuenta en este cómputo los créditos de la asignatura Prácticum)

Recomendaciones

Ninguna

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- Competencia 1: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales (E20)
- Competencia 2: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral (E13)
- Competencia 3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa (B3)
- Competencia 4: Razonamiento crítico (B6)
- Competencia 5: Aprendizaje autónomo (B7)
- Competencia 6: Capacidad de análisis y síntesis (B1)
- Competencia 7: Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado (B9)
- Competencia 9: Capacidad de organización y planificación (B2).

OBJETIVOS

De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.

CONTENIDOS

El TFG exige un conocimiento multidisciplinar y avanzado de las competencias y habilidades que definen en el Grado.

El trabajo tendrá dos modalidades metodológicas:

- EN LA MODALIDAD I, el TFG se articulará a través de tutorías (individuales y colectivas) sobre el análisis y resolución de casos prácticos reales y multidisciplinarios en el ámbito de la titulación.

1) AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD 1: MODELO DE NEGOCIO.

Se facilita al alumno un instrumento para comprender y trabajar con el modelo de negocio desde un punto de vista integrado que entiende a la empresa como un todo para desarrollar una visión holística. Se profundiza en una reflexión sobre el planteamiento estratégico de cada uno de los elementos, las relaciones que se producen o el impacto al modificar un punto de un modelo de negocio determinado.

UNIDAD 2: CANVAS BUSINESS MODEL

El alumno aplicará cada uno de los nueve bloques del modelo de negocio a su proyecto como vehículo de análisis de la creación y captura de valor añadido.

2) AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

El proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa es una tarea algo ardua, no por su complejidad, sino por la laboriosidad de la tramitación para formalizar dicha constitución.

Dentro del esquema secuencial: (Plan de empresa-Elección de Forma Jurídica-Obtención de Recursos-Trámites de Constitución-Trámites para la Puesta en Marcha), analizaremos las áreas más importantes desde el punto de vista Económico/Financiero de la empresa. El objetivo principal es asegurar una eficaz labor empresarial.

- Plan de empresa
- Obtención de Recursos (Humanos y Financieros)

El Plan de Empresa es un documento que identifica, describe y analiza una oportunidad de negocio, examina la viabilidad técnica, económica y financiera del mismo y desarrolla todos los procedimientos y estrategias necesarias para convertir la citada oportunidad en un proyecto empresarial concreto.

Es una herramienta imprescindible cuando se quiere poner en marcha un proyecto empresarial, sea cual fuere la experiencia profesional del promotor o promotores y la dimensión del proyecto.

Para empresas ya establecidas, un Plan de Empresa bien diseñado puede ayudar a reconducir algún aspecto comercial, productivo, organizativo o financiero. Además, puede utilizarse como base sobre la que se levanten proyectos de crecimiento o diversificación de la actividad principal

GUÍA DOCENTE

Es un esquema de trabajo abierto y dinámico que debe completarse a medida que avanza la idea. Debe ser sintético y claro y, aunque no se ajusta a ningún modelo estándar, debe recoger los siguientes aspectos:

- Descripción de la empresa, negocio o iniciativa empresarial
- Definición del producto o servicio a suministrar
- Planificación de los aspectos comerciales
- Estudio económico-financiero

3) AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El estudiante, en su trabajo, desarrollará cada uno de los puntos reseñados siguiendo las instrucciones y explicaciones de los profesores responsables.

Descriptores

Derecho del Trabajo:

- El empresario y el trabajador
- Contratación de trabajadores y abono de sus retribuciones
- Vicisitudes de la relación laboral- movilidad funcional, movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- Extinción de la relación laboral: el despido

Derecho Sindical

- Representación de los trabajadores
- La negociación del convenio
- Conflictos colectivos

Derecho de la Seguridad Social

- La constitución de la relación jurídica de Seguridad Social
- La acción protectora
- La responsabilidad empresarial en caso de accidentes de trabajo. Prevención de riesgos laborales
- Plan de prevención

Derecho sancionador

- Obligaciones del empresario frente a la Inspección de Trabajo

- EN LA MODALIDAD II, será un trabajo de iniciación a la investigación o de aplicación práctica en los ámbitos profesionales de la Titulación.

Esta modalidad consistirá en un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor tutor. El tutor designado actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje, y a tal efecto, le corresponde asesorar y orientar en el planteamiento general del TFG y dirigir el desarrollo y elaboración del mismo (metodología a utilizar, bibliografía inicial o de referencia, etc.).

METODOLOGÍA

La metodología utilizada pretende fundamentalmente que el alumno/a adquiera las habilidades y destrezas necesarias para enfrentarse a la práctica profesional, teniendo una primera toma de contacto con la realidad, mediante el planteamiento y resolución de cuestiones prácticas relacionadas con la formación académica adquirida durante la carrera.

El profesor/a se configura como un orientador/a o asesor/a que responde a las dudas suscitadas por el alumnado durante el desarrollo de su trabajo. El estudiante asume una posición activa, un papel protagonista, demandando la información necesaria para la resolución de las cuestiones planteadas.

Por otra parte, el alumno/a se convierte en autodidacta, busca por sí mismos la documentación que precisa para la elaboración de su trabajo y el profesor/a le indica, exclusivamente, las pautas necesarias para la consecución de resultados óptimos.

EVALUACIÓN

La evaluación del TFG habrá de realizarse en la convocatoria que corresponda y en los plazos y forma que oportunamente se publiquen. En todo caso, en cada curso académico los estudiantes tendrán derecho a dos actos de defensa del TFG.



GUÍA DOCENTE

La evaluación será única y global en función del nivel de adquisición de las competencias y habilidades generales de la titulación. Tendrá que constatar que el estudiante tiene integrados los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas durante la carrera.

La prueba final se dividirá en dos partes:

- 1.-Elaboración del trabajo-memoria propuesto.
- 2.-Exposición oral del trabajo-memoria ante el Tribunal de Evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

Las fuentes de consulta necesarias para la realización del TFG se indicarán a lo largo del cuatrimestre por los profesores responsables.

Para más información sobre el TFG acceder a: <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/trabajo-grado/index.html>